

Resolución Jefatural

Lima 21 de <u>Jouro</u> del 2008

Vistos: el (i) Memorando Nº 696-2008-ORRHH/INEN y (ii) el Memorando Nº 288-DE-INEN-2008:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 167-RJ-INEN-2008, se dio conformidad a la renovación de Contrato de los Médicos Residentes de 2do y 3er año, para el periodo comprendido entre el 01 de junio al 31 de diciembre de 2008;

Que, el periodo de entrenamiento de la Especialidad de Patología Oncológica, tiene una duración de 2 años:

Que, mediante documento de vistos (i) el Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos del INEN hace de conocimiento del Jefe del Departamento de Educación que el profesional Jaime Enrique Montes Gil culminó su residencia, antes del plazo fijado en la Resolución Jefatural Nº 167-RJ-INEN-2008;

Que, mediante documento de vistos (ii) el Jefe del Departamento de Educación del INEN precisa que el profesional Jaime Enrique Montes Gil concluyó su periodo de entrenamiento como Médicis Residente de la Especialidad de Patología Oncológica el 31 de mayo del 2008;

Que, por lo expuesto, resulta necesario precisar la situación del citado profesional en el marco de lo establecido en la Resolución Jefatural Nº 167-RJ-INEN-2008;

Con la visación de la Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA y Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA;







SE RESUELVE:



ARTÌCULO ÚNICO: Excluir al profesional Jaime Enrique Montes Gil del listado establecido en la Resolución Jefatural Nº 167-RJ-INEN-2008, respecto a la Renovación de Contrato de los Médicos Residentes de 2do y 3er año para el periodo comprendido entre el 01 de junio al 31 de diciembre del 2008, por haber concluido su periodo de entrenamiento el 31 de mayo de 2008, quedando subsistente los demás extremos.





Dr. Carlos Vallejos Sologners

Jefe Institucional